

Certificación a solicitud de parte de normas oficiales mexicanas competencia de la Secretaría de Economía

¿Quieres comercializar tu producto o servicio en territorio nacional? Garantiza la seguridad de los productos para la protección de los usuarios de los mismos bajo el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas certificables, competencia de la Secretaría de Economía.

El Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC), desarrollado por la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Normas te facilita realizar este y otros trámites totalmente en línea.

Simplemente ingresa a [www.sinec.gob.mx](http://www.sinec.gob.mx), navega hasta el apartado de Trámites en la página principal y posteriormente elige "Certificación de NOM".

Ingresa con tu nombre y contraseña de usuario, llena la información que se te solicita, sube a la página:

- El Comprobante de Pago de servicios
- Documentación con la información técnica requerida conforme a lo dispuesto en los Procedimientos para la evaluación de la conformidad de la Secretaría de Economía vigentes
- Reporte, informe o dictamen de pruebas de laboratorio acreditado
- Solicitud de certificación

y listo: habrás iniciado tu trámite y recibirás respuesta a través del SINEC.

Si aún no tienes tus credenciales de usuario del SINEC, sigue las instrucciones para solicitarlas y en un máximo de 24 horas tendrás una respuesta.

Para dudas o comentarios puede comunicarse al Centro de Información de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía al correo electrónico [cidgn@economia.gob.mx](mailto:cidgn@economia.gob.mx)